

<https://info.nodo50.org/Autonomismo-represion-y-el-estado.html>



Autonomismo, represión y el estado de la conciencia

- Noticias - Noticias Destacadas -



Publication date: Martes 27 de marzo de 2018

Copyright © Nodo50. Contrainformación en la Red - Todos derechos reservados

Ha sido para muchos independentistas catalanes una sorpresa el hecho de que los Mossos d'Esquadra se atrevan a cargar sobre el pueblo catalán una vez más. Sobre todo, para algunos de los sectores más encantados y seducidos por el autonomismo, esos que idolatran la Policía Autonómica como la policía de los catalanes que defendía sus intereses (el cambio de los cánticos de "vosaltres sou la nostra policia" por "els mossos també són forces d'ocupació" es un salto cualitativo evidente).

El pueblo catalán nunca ha tenido policía propia. Es más, los Mossos d'Esquadra son desde su fundación como agrupaciones de reaccionarios para acabar con la resistencia catalana anti-borbónica. No obstante, aunque hubiesen sido históricamente un cuerpo de resistencia catalana (como podrían incluso considerarse por su fidelidad a la Generalitat en la Guerra Civil), esto no bastaría para definir su carácter actual.

Cualquier policía tiene únicamente la función de velar por los intereses del Estado mediante el ejercicio de la represión. Los Mossos d'Esquadra, así como cualquier otra policía autonómica, no tiene otro fin que servir, en última instancia, a las instituciones del Estado español, al gobierno central español.

Aunque es cierto que mientras todo se mueva por los cauces que el Estado permite, quien ejerce la represión es la burguesía local mediante el "autogobierno". Y es que esto lleva a la reflexión más profunda que podemos hacer sobre el sistema de las autonomías, y ese supuesto autogobierno que incluso muchas veces se ha reivindicado por parte de los sectores más reformistas del independentismo combativo (aunque ellos defiendan su carácter supuestamente "táctico"). Y es que no se puede caer en la trampa de llamar "autogobierno" a un gobierno que sólo puede existir siguiendo los cauces marcados por el centralismo de Madrid y subyugado a éste (y no sólo en materia de autodeterminación, sino de cualquier otro tipo de leyes que choquen con los intereses de la oligarquía española), porque esto es legitimarle.

Es, por tanto, evidente que el poder de las autonomías simplemente consiste en una pequeña parcela, para que se conforme la burguesía local, mientras que el poder real está en el gobierno central, consagrado por la Constitución y el Ejército y, por tanto, en la realidad material, no hay ningún autogobierno.

Y es que hay que empezar a decirlo desde del principio, los Mossos no son, ni han sido la policía que defienda los intereses de las clases populares catalanas. Los Mossos d'Esquadra no son más que un cuerpo a disposición de la burguesía local catalana (del Principat) siempre que ésta la utilice contra el pueblo, los movimientos anticapitalistas y populares (e incluso de liberación nacional cuando éstos se han opuesto al oportunismo burgués y pequeñoburgués). Y cuando se agudizan las contradicciones entre la burguesía catalana y la oligarquía española, rápidamente la segunda le ha retirado la concesión de poder disponer de una policía propia para reprimir localmente. Cualquier anticapitalista, sabe que estas fuerzas de represión nunca han sido del pueblo, pero esta represión en pocas ocasiones más se había extendido a tantas capas sociales tan diversas y de una manera tan brutal y descarada en la zona catalana, violando derechos tan básicos y pasando a la represión y humillación más bruta con la que hacer su demostración de fuerza.

¿Se puede marcar un punto de inflexión hoy, a partir de los hechos acontecidos? Es algo desde donde empezar. La necesidad de conciencia de que el Estado significa tener el monopolio de la violencia, no solamente una representatividad política es algo que deberíamos tener claro en el seno del Movimiento Catalán de Liberación Nacional, y mucho más en concreto, en la Izquierda Independentista.

No sé a qué nos remitimos para pensar que el Estado español va a ceder ante la simple movilización una concesión tan grande como es el derecho de autodeterminación, es evidente que conseguir esto mediante la presión popular reactiva y espontánea sería un verdadero logro, pero vemos que la deriva represiva, sumada a la cobardía del sector burgués del procès (obvio, por su naturaleza de clase) nos lleva mucho más lejos de esto y lo convierte en pura ilusión. La actitud de la izquierda española, que es más española que izquierda, no ayuda mientras se siga parapetando en la Constitución de 1978 en vez de reconocerla también como ilegítima y empezar a practicar activamente el internacionalismo proletario, lo cual conlleva el inalienable derecho a autodeterminación de todas las naciones.

Por tanto, es necesario que empecemos a pensar con la vista larga, empezar a plantearnos cómo mantener encendida la llama por la República (de los Països Catalans), por los presos políticos (por todos) y dejar de actuar reactivamente. Pasar a la política activa, con espíritu de iniciativa revolucionaria; encender todas las vigilancias y trabajar frenéticamente, sin perder el rumbo de nuestro objetivo final y apostar cada vez más decididamente junto a todos los maltratados independentistas por medios de lucha más revolucionarios, cultivando su justo odio hacia la opresión que ahora sufren en sus carnes por quienes consideraban los suyos. Y es que, nada como comprobar en la realidad material concreta mediante un porrazo, es decir, sufrir la represión directamente para despertar y ver lo evidente más claro que nunca.

Descartar el paradigma de que el Estado español es democrático y reformable ha sido un primer paso, ejerciendo así la resistencia pasiva y pacífica. Rechazar la policía autonómica podría ser un segundo paso, el salto a la aceptación de la resistencia pasiva y activa, así como de la desobediencia, podría ser el tercero. Puede que vayamos subiendo gradualmente en las formas de lucha. La aceptación (e incluso aplauso) de denunciar a jueces represores por parte de sectores sociales (del independentismo catalán) que se escandalizaron y condenaron públicamente el poner unas pegatinas hace tan sólo unos meses en la sede del PP, algo significa. Significa que la contradicción nacional sigue agudizándose por el carácter inherente al Estado español y su proyecto nacionalista, en el cual basa su superestructura ideológica. Tiene claro que no puede sufrir otra crisis del 98, otra caída del "imbatible imperio", otra demostración de que es un Estado y proyecto nacional tan débil como sus fundamentos históricos y culturales.

Es obvio que no puede afirmarse que exista aún una conciencia revolucionaria por la mayoría del pueblo, pero sí que existe el instinto de reconocer al opresor (el Estado español) y al colaboracionista (cuando claudican o dan marcha atrás desde Esquerra Republicana y el sector Convergent). El siguiente paso parece ser una nueva llamada a una convocatoria de huelga general por parte de los Comités de Defensa de la República, esperemos que no vuelva a ser castrada de su contenido político por el lock-out de la patronal y que se dote, desde los sindicatos revolucionarios, de contenido de clase a este procès tan necesitado de éste. Sólo cambiando la clase que dirige el procès podremos elevar las formas de lucha hacia una nueva huelga general ¿indefinida? ¿revolucionaria? Y así poder acercarnos a pasos agigantados a nuestros objetivos.

Empieza la primavera catalana, esperamos tener el paso firme y estar a la altura. Y, especialmente, muchos catalanes esperamos que la llama de lucha se extienda efectivamente al resto de la nación, pero esto son apuntes más críticos que prefiero dejar para otro día.